

ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA

Guayaquil, Enero 07 de 2020

Señor
CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROMERO
Ciudad.-

33334-11-87

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la compañía que consta en la Escritura Pública de Transformación otorgada ante la Notaría Décima Séptima del cantón Guayaquil el 4 de Junio de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Guayaquil el 14 de Septiembre de 1987.

Muy atentamente,

Estelita de Zambrano

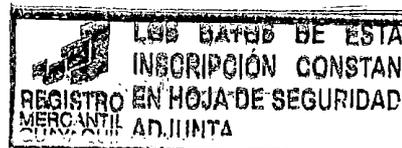
ESTELITA LUCIA ROMERO COELLO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la Compañía **ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA**, para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, Enero 07 de 2020

Cesar Zambrano R.

CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROMERO
C.C. # 090916730-6



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:2.453
FECHA DE REPERTORIO:17/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:14:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **ARENERA GUAYAQUIL C.A. ARGUACIA**, a favor de **CESAR EDUARDO ZAMBRANO ROMERO**, de fojas **5.047 a 5.050**, Libro Sujetos Mercantiles número **826**.

ORDEN: 2453



Guayaquil, 20 de enero de 2020

REVISADO POR: *W*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0165039

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

